LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00788, de fecha 20 de octubre de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 22 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 317, fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y:

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año. Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 317, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Salud y Cementerios, el que fue modificado por Decreto Alcaldicio N° 1355, de fecha 22 de abril de 2026, consolidando todos los cambios realizados a esa fecha.

2. Que, por of. int. ord. N° 0200-00788, de fecha 20 de octubre de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de la Dirección señalada, incorporando el programa externo “Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes”, cuyo convenio fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2625, de fecha 21 de agosto de la misma anualidad, acompañando el documento que describe la modificación, con el visto bueno del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

D E C R E T O:

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Salud y Cementerios, incorporando el programa externo “Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes”, cuyo convenio fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2625, de fecha 21 de agosto de la misma anualidad, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (1 página).

2. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.

3. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen señalados en la distribución por correo electrónico lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

Distribución:
- Sr. Gonzalo Arceu Benavente - Sr. Jorge Tapia Silva - Sr. Emilio Trujillo Zamorano - Sr. Abel Espinoza Muñoz - Sr. Mario Aliaga Ramírez - Sra. Verónica Bravo Vallejos - Sr. Rodrigo Álvarez Hurtado - Sr. Luis Barraza Godoy - Sr. Juan Duarte Celedón - Sra. Cecilia Diaz Aranda - Sr. Rodrigo Garrido Ángel - Sr. Álvaro Ríos Vega - Sra. Melina Mery Riveros - Sra. Carmen Rojas Rivas

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MEGZYB-738

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
PROGRAMAS EXTERNOS SALUD MUNICIPAL:
ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES

Incorpórese al Plan Anual de Compras los procesos con cargo al programa externo “Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes”, cuyo convenio de transferencia de fondos fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2625 de fecha 21/08/2026, con un monto total disponible de $ 12.515.366.

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	PROGRAMA (CUANDO CORRESPONDA)	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	CODIGO COMPRA	MONTO	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DE SALUD Y CEMENTERIOS	DE SALUD	ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES COD 305	215-22-11-002-002-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	CURSOS DE CAPACITACIÓN - PROGRAMAS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	2 SERVICIO DE CAPACITACIÓN	**COMPRA ÁGIL**	**COMPRA ÁGIL 01**	$5,300,000	**10.OCT**	**10.OCT**
DE SALUD Y CEMENTERIOS	DE SALUD	ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES COD 305	215-22-07-002-002-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - PROGRAMAS	PENDONES	15 PENDÓN 90X200 PVC IMPRESO 15 MINI PENDONES ROLLER 20X30 20 LETRERO ADHESIVO PVC MATE IMPRESO EN ALTA RESOLUCIÓN 60X40 CM	**COMPRA ÁGIL**	**COMPRA ÁGIL 02**	$1,835,873	**10.OCT**	**10.OCT**
										TOTAL PAC A INCORPORAR	$7,135,873		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/HJVPDT-790